PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de noviembre de 2024

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 14612**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***interpele al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos***.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA